

Datos Generales

Gaceta N°:	19064
Fecha de la Gaceta:	08/05/1980
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	33
Fecha de la Norma:	05/12/1978
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO SOBRE INCINERACION DE CADAVERES HUMANOS.
Comentario:	Por medio del señalado Decreto se estableció el Reglamento que normaría todo lo relacionado con la construcción, instalación, funcionamiento y condiciones sanitarias que debían reunir los lugares o edificios que serían usados para la incineración o cremación de cadáveres humanos. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, DECRETO, CONSEJO TECNICO DE SALUD PUBLICA, REGLAMENTO, SALUBRIDAD PUBLICA, SALUD PUBLICA, INCINERACION.

Temas Relacionados

CONSEJO TECNICO DE SALUD PUBLICA
DECRETO
INCINERACION
MINISTERIO DE SALUD
REGLAMENTO
SALUBRIDAD PUBLICA
SALUD PUBLICA

Referencias

DECRETO 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	150	28/05/2018	28546-A	13/06/2018	DEROGADO	Se drogo el presente Decreto por el Decreto

EJECUTIV O				POR	Ejecutivo N° 150 de 28 de mayo de 2018.
---------------	--	--	--	-----	---

Jurisprudencia Constitucional
